



Defensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA.

Cartagena de Indias D. T y C., diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO No. 15022025-039 MN BLACK RHINO.

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION DE CITACION NO.023/2025

La suscrita secretaria sustanciadora deja constancia que, mediante la presente, se procede a dar a aplicación a lo establecido en el artículo 68 inciso segundo del CPACA, fijando la citación No. 15202504820 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA de fecha 16 de diciembre del 2025 en cartelera de la sección jurídica y pagina web de la entidad, por un término de cinco (05) días.

Lo anterior a fin de convocar al señor **EUGENIO DE LA ROSA PIMENTEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.001.967.832, en calidad de Capitán de la nave **BLACK RHINO**, identificada con matrícula CP-08-1139, para que concurra a notificarse personalmente del Auto de fecha **12 de diciembre del 2025**, por medio del cual este despacho inicia procedimiento administrativo sancionatorio y se formulan cargos, identificado con radicado No.15022025-039, adelantado por presunta violación a las normas de la marina mercante.

En ese orden de ideas, se procede a fijar de la siguiente manera:

- Fecha de fijación 17 de diciembre del 2025-hora 8:00 horas AM
- Fecha de desfijación 23 de diciembre del 2025 hora 18:00 horas PM

Se procede de la siguiente manera teniendo en cuenta que no se tiene dirección física del investigado e igualmente dirección electrónica de este. Razón por la cual, se procederá a fijar la citación para posteriormente continuar con el trámite de notificación por aviso como lo establece el artículo 69 del CPACA.


AS13 MIREN SHIJI GRAU ALCALA
SECRETARIA SUSTANCIADORA

Cartagena 16/12/2025
No. 15202504820 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
EUGENIO DE LA ROSA PIMENTEL
Capitán MN BLACK RHINO CP-08-1139
eugeniodp@icloud.com

Asunto. Citatorio para diligencia de notificación personal.

Ref. Investigación Administrativa Sancionatoria No. 15022025-039 MN "BLACK RHINO" CP-08-1139.

Con toda atención, me dirijo a usted a fin de solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8^a- 65 avenida Daniel Lemeitre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de (05) cinco días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 12 de diciembre de 2025, proferido por el señor Capitán de Puerto de Cartagena, dentro de la investigación Administrativa de la referencia, adelantada por la presunta infracción a la normatividad marítima colombiana.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia de notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través de correo electrónico investigacionescp05@dimar.mil.co

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 67 y ss de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Capitán de Corbeta **NEYL SIMÓN PÉREZ CABRERA**
Responsable de la Sección Jurídica CP05

Capitanía de Puerto de Cartagena - CP05
Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia